



## **CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES**

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la Presidencia del Consejo Rector, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Rector adoptado en su reunión de 19 de diciembre de 2022 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del Consorcio y se dispone su publicación.*  
(2023060200)

El Consejo Rector del Gran Teatro de Cáceres, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio, disponiéndose su publicación.

En su virtud,

RESUELVO:

**Único.** Disponer la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de enero de 2023, del Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres, por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio.

Mérida, 13 de enero de 2023.

La Presidenta del Consejo Rector,  
NURIA FLORES REDONDO



ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES  
ADOPTADO EN SU REUNIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBA  
LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO Y SE  
DISPONE SU PUBLICACIÓN

El Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo de modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio publicada en el DOE n.º 68, de 7 de abril de 2022, al crearse el puesto directivo profesional de Gerencia del Consorcio, por lo que se dispone su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, produciendo efectos desde el día siguiente a la misma.

Todo ello en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 11 de los Estatutos del Consorcio (DOE n.º 238, de 10 de diciembre de 2018).

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES**

<b>CÓDIGO GRAL/DPTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especi. Caract.</b>	<b>JORNADA</b>	<b>FP</b>	<b>GR</b>	<b>NIV</b>	<b>C.D</b>	<b>PE</b>	<b>CE</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>OTROS</b>
1	GERENTE	CÁCERES	DIRECTIVO PROFESIONAL	COMPLETA	C	A1	29	1.3.			LICENCIATURA EN DERECHO O EN ECONÓMICAS, EMRESARIALES O SIMILAR	CONTRATO LABORAL. ALTA DIRECCIÓN.
2	JEFA DE NEGOCIADO	CÁCERES		COMPLETA	A	III	18			H3	BACHILLERATO, FP II O EQUIVALENTE	
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CÁCERES		COMPLETA	C	IV	16			H6	GRADUADO ESCOLAR	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CÁCERES		COMPLETA	A	IV	16			H6	GRADUADO ESCOLAR	
5	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	CÁCERES		COMPLETA	A	IV	16			H6	GRADUADO ESCOLAR	

Según el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio Gran Teatro de Cáceres le es de aplicación el convenio colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura.

FP Forma de provision.

GR Grupo.

NIV Nivel.

CD Complemento de destino.

CE Complemento específico general.

PE Puesto de estructura

C Concurso con convocatoria pública.

A Adscripción.